ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4	**INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 02** CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."	INGESC SAS. Ingeniería soluciones y construcciones

Agua de Dios, Cundinamarca, 8 de octubre de 2026

ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
INGRESO
RADICADO No. 7941 OFICINA
FECHA 08/10/26 HORA: 2:11 FOLIO: 71
RECIBIDO POR: Alejandra Vega

Ingeniero
WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

Alcaldía Municipal de Agua de Dios – Cundinamarca

Asunto: Radicación del Acta Parcial No. 2 de interventoría y solicitud de trámite de pago.

Referencia: Contrato de Concurso de Méritos No. CM-002-2026.

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. CM-002-2026, me permito radicar para su revisión, aprobación y trámite de pago el **Acta Parcial No. 2** de interventoría del Contrato de Concurso de Méritos No. CM-002-2026, de fecha 20 de agosto de 2026. correspondiente al avance contractual del periodo reportado. La solicitud se soporta en el informe de actividades y en la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

- Acta Parcial No. 2 de Interventoría.
- Informe de Interventoría correspondiente al Acta Parcial No. 2.
- Certificación de cumplimiento del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales correspondiente al periodo de cobro, suscrita por quien corresponda.
- Factura electrónica o documento equivalente, con sus respectivos soportes, para el trámite de pago.

En consecuencia, solicito realizar la revisión de la documentación allegada y, de encontrarse conforme, expedir la certificación de cumplimiento y continuar con el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.
Atentamente,

LEONARDO ANDRÉS ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Representante legal
INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S.
NIT 900.301.466-5
C. C. 1.121.901.352 de Villavicencio

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA PARCIAL N° 2
CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-002-2026

CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS	NUMERO No. CM-002–2026	FECHA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2026
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE		
NOMBRE:	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
NIT:	890680149-4	
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA	
IDENTIFICACIÓN:	1.075.625.095 EXPEDIDA EN TOCAIMA	
INFORMACIÓN CONTRATISTA		
NOMBRE:	INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S	
NIT:	900.301.466-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ	
IDENTIFICACIÓN:	1.121.901.352 De Villavicencio	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA	NO APLICA	
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE	
ADICIÓN:	NO APLICA	
VALOR TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025	
INTERVENTOR:	N.A	
NIT:	N.A	
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A	
IDENTIFICACIÓN:	N.A	
SUPERVISOR:	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA	
IDENTIFICACIÓN:	1.070.614.235 EXPEDIDA EN GIRARDOT	
CARGO:	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2026	

ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4	**INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 02** CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."	INGESC SAS. Ingeniería soluciones y construcciones

Agua de Dios, Cundinamarca, 8 de octubre de 2026

ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
INGRESO
RADICADO No 7941 OFICINA
FECHA 08/10/26 HORA: 2:11 FOLIO: 71
RECIBIDO POR: Alejandra vega

Ingeniero
WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

Alcaldía Municipal de Agua de Dios – Cundinamarca

Asunto: Radicación del Acta Parcial No. 2 de interventoría y solicitud de trámite de pago.

Referencia: Contrato de Concurso de Méritos No. CM-002-2026.

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. CM-002-2026, me permito radicar para su revisión, aprobación y trámite de pago el **Acta Parcial No. 2** de interventoría del Contrato de Concurso de Méritos No. CM-002-2026, de fecha 20 de agosto de 2026. correspondiente al avance contractual del periodo reportado. La solicitud se soporta en el informe de actividades y en la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

- Acta Parcial No. 2 de Interventoría.
- Informe de Interventoría correspondiente al Acta Parcial No. 2.
- Certificación de cumplimiento del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales correspondiente al periodo de cobro, suscrita por quien corresponda.
- Factura electrónica o documento equivalente, con sus respectivos soportes, para el trámite de pago.

En consecuencia, solicito realizar la revisión de la documentación allegada y, de encontrarse conforme, expedir la certificación de cumplimiento y continuar con el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.
Atentamente,

LEONARDO ANDRÉS ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Representante legal
INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S.
NIT 900.301.466-5
C. C. 1.121.901.352 de Villavicencio

ACTA PARCIAL N° 2
CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-002-2026

CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS	NUMERO No. CM-002–2026	FECHA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2026
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE		
NOMBRE:	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
NIT:	890680149-4	
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA	
IDENTIFICACIÓN:	1.075.625.095 EXPEDIDA EN TOCAIMA	
INFORMACIÓN CONTRATISTA		
NOMBRE:	INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S	
NIT:	900.301.466-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ	
IDENTIFICACIÓN:	1.121.901.352 De Villavicencio	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA	NO APLICA	
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE	
ADICIÓN:	NO APLICA	
VALOR TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025	
INTERVENTOR:	N.A	
NIT:	N.A	
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A	
IDENTIFICACIÓN:	N.A	
SUPERVISOR:	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA	
IDENTIFICACIÓN:	1.070.614.235 EXPEDIDA EN GIRARDOT	
CARGO:	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2026	

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA PARCIAL N° 2
CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-002-2026

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para realizar el pago parcial No. 2 del contrato de concurso de méritos No. CM-002-2026, suscrito entre el **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS** y la empresa **INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S.** con el objeto de acordar el avance para la presente Acta Parcial 02.

Cuadro resumen de avance del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 197,615,359,00
VALOR ANTICIPO:	$ 0,00
EJECUTADO ACTA PARCIAL 01:	$ 97,108,187,41
EJECUTADO ACTA PARCIAL 02:	$ 74.233.014,25
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO:	86.70%
VALOR A PAGAR EN ACTA PARCIAL 02 (90% DEL VALOR EJECUTADO EN EL CORTE)	$ 66.809.712,83
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 26.274.157,34

Valor total por pagar de la presente acta parcial de concurso de méritos No 2 incluido IVA: **$66.809.712,83** Son: **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE MIL PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS M.CTE.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) por quien en ella intervinieron.

POR EL CONTRATISTA

INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S
R/L Leonardo Andrés Ordoñez Ordoñez
Interventor

POR EL MUNICIPIO

WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
Jefe De La Oficina Asesora De Planeación
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró	Diego Fernando Quiroga Forero	Contratista	
Revisó y Aprobó	Wanderley Alberto Hoyos Vegas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

INFORME CUENTA N° 2 DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS N°002-2026

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025"**

VALOR: $ 197.615.359

PLAZO: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIO: 1 DE ABRIL 2026 1

SUPERVISOR: Ing. WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto para realizar en el Municipio de Agua de Dios Cundinamarca, se denominó **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025"**



Ilustración 1 Google Maps

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

El municipio de Agua de Dios en cumplimiento de las obligaciones contractuales presenta el informe de su ejecución:

Datos del contrato de obra

CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS	NUMERO No. CM-002–2026	FECHA: VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE		
NOMBRE:	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
NIT:	890680149-4	
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA	
IDENTIFICACIÓN:	1.075.625.095 EXPEDIDA EN TOCAIMA	
INFORMACIÓN CONTRATISTA		
NOMBRE:	INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S	
NIT:	900.301.466-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ	
IDENTIFICACIÓN:	1.121.901.352 De Villavicencio	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA	NO APLICA	
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE	
ADICIÓN:	NO APLICAR	

VALOR TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025
INTERVENTOR:	N.A
NIT:	N.A
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A
IDENTIFICACIÓN:	N.A
SUPERVISOR:	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
IDENTIFICACIÓN:	1.070.614.235 EXPEDIDA EN GIRARDOT
CARGO:	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2026

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No. Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	25-44-101213164 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2026	04/03/2027	$39.523.071,80
		CALIDAD DE SERVICIO	01/04/2026	1/11/2029	$9.880.767,95
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES S SOCIALES LEGALES Y LABORALES	01/11/2026	01/11/2031	$39.523.071,80

La póliza de cumplimiento de calidad de servicio será actualizada con la suscripción del acta de recibo final de obra

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680140 - 4

TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($197.615.359) M/CTE
TO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025
ERVENTOR:	N.A
:	N.A
PRESENTANTE LEGAL:	N.A
DENTIFICACIÓN:	N.A
UPERVISOR:	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
IDENTIFICACIÓN:	1.070.614.235 EXPEDIDA EN GIRARDOT
CARGO:	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2026

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No. Anexo No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	25-44-101213164 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2026	04/03/2027	$98.923.679,80
		CALIDAD DE SERVICIO	01/04/2026	1/11/2029	$9.880.161,95
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES S SOCIALES LEGALES Y LABORALES	01/11/2026	01/11/2031	$98.923.679,80

La póliza de cumplimiento de calidad de servicio será actualizada con la suscripción del acta de recibo final de obra

Para la vigencia del presente informe se han desarrollado todas las actividades para la ejecución del contrato y el posterior cumplimiento del convenio.

1. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 197,615,359,00
VALOR ANTICIPO:	$ 0,00
EJECUTADO ACTA PARCIAL 01:	$ 97,108,187,41
EJECUTADO ACTA PARCIAL 02:	$ 74.233.014,25
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO:	86.70%
VALOR A PAGAR EN ACTA PARCIAL 02 (90% DEL VALOR EJECUTADO EN EL CORTE)	$ 66.809.712,83
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 26.274.157,34

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. VOLUMEN IV. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO
2. VOLUMEN VI. DISEÑO ESTRUCTURAL
3. VOLUMEN VII. DISEÑO HIDROSANITARIO
4. VOLUMEN VIII. DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN
5. VOLUMEN IX. DISEÑO DE ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA

CONCLUSIONES

El proceso de ejecución de la consultoría presenta un avance del 86.70 %, dentro del cual se han elaborado y entregado al municipio cinco (5) productos fundamentales para el desarrollo integral de los estudios y diseños del proyecto, los cuales constituyen la base técnica, jurídica, ambiental y patrimonial necesaria para la formulación y consolidación de la propuesta definitiva.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se evidenció el desarrollo de actividades relacionadas con la revisión y el seguimiento de los productos técnicos correspondientes a los diferentes volúmenes que conforman los estudios y diseños del proyecto, de acuerdo con el alcance contractual de la interventoría. Las actividades comprenden el Volumen IV. Diseño Arquitectónico y Urbanístico; Volumen VI. Diseño Estructural; Volumen VII. Diseño Hidrosanitario; Volumen VIII. Diseño Eléctrico e Iluminación; y Volumen IX. Diseño de Adecuación de Infraestructura y Equipos de Piscina.



Los componentes objeto de seguimiento abarcan las principales especialidades técnicas requeridas para la estructuración integral del proyecto, por lo que resulta fundamental verificar la compatibilidad, coherencia y articulación entre los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y los correspondientes a la adecuación de la infraestructura y los equipos de piscina, con el propósito de garantizar que las soluciones propuestas respondan a las necesidades funcionales, técnicas y constructivas del proyecto.

En el marco de las obligaciones de supervisión, se considera necesario mantener el seguimiento a la gestión desarrollada por la interventoría frente a la revisión de los productos entregados, la formulación y atención de observaciones, la verificación de los ajustes requeridos y la consolidación de los soportes técnicos respectivos, de manera que se pueda establecer la trazabilidad del proceso de revisión y el estado de cumplimiento de cada uno de los componentes.

Se concluye que los volúmenes relacionados constituyen componentes esenciales para la definición técnica del proyecto, razón por la cual su revisión debe contemplar, además de la calidad y suficiencia de la documentación presentada, el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables y la coordinación interdisciplinaria entre las especialidades involucradas.

Finalmente, la supervisión continuará verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la presentación, revisión y validación de los productos objeto de seguimiento, con fundamento en los informes, actas, conceptos técnicos y demás evidencias documentales disponibles. Lo anterior permitirá determinar el estado real de avance y cumplimiento del contrato, identificar eventuales aspectos pendientes y promover las acciones necesarias para asegurar la adecuada ejecución de las actividades contratadas.

WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró	Diego Fernando Quiroga Forero	Contratista	
Revisó y Aprobó	Wanderley Alberto Hoyos Vegas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisados los documentos que hacen parte del **ACTA DE RECIBO PARCIAL 2** del veinticinco (25) de Agosto de 2026 del Contrato de concurso de méritos N° CM-002-2026 que tiene como objeto la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIONES LOCATIVAS y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025"** suscrito entre el **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS e INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S** como interventores NIT. 900.301.466-5 representada legalmente por el señor **LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ ORDOÑEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.121.901.352 De Villavicencio, se encuentran completos y en debida forma por lo que se autoriza el pago del **ACTA DE RECIBO PARCIAL 2** por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE ($ 74.233.014,25),** Pero según *CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO " en cada acta parcial se girara el 90% del valor facturado, toda vez que se guardara un 10% del mismo para la liquidación de los mismo"* por un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($66.809.712,83).** de conformidad con lo establecido en la, todo ello de acuerdo con lo siguiente:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA: 2026000145 del 17 de enero de 2026	**CONTRATO INICIAL**	**TOTAL**	**Clausula QUINTA :90%**	**SALDO POR EJECUTAR**
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000343 FECHA: 1 de abril de 2026			
RUBRO	2.3.2.02.02.008			
VALOR CONTRATO. DE CONSULTORÍA 002 DE 2026	$ 197,615,359			
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 1		$ 97,108,187.41	$ 87,397,368.67	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 2		$ 74,233,014.25	$ 66,809,712.83	
TOTAL		$ 171,341,201.66	$ 154,207,081.50	$ 26,274,157.34

La presente certificación se expide a los Quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
Jefe De La Oficina Asesora De Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró	Diego Fernando Quiroga Forero	Contratista	
Revisó y Aprobó	Wanderley Alberto Hoyos Vegas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

ACTA DE RECIBO PARCIAL 2

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº	CM-001-2026	FECHA	19 de marzo de 2026	PLAZO INICIAL	7 MESES	PERIODO DEL ACTA	6 de mayo de 2025 — 29 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACION DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.			FECHA DE INICIO	1 de abril de 2026	FECHA DE ELABORACION DEL ACTA	25 de mayo de 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	NIT	899.680.149-4	FECHA OTROS SI ADICIONAL	NA	FECHA DE FINALIZACION INICIAL	30 de octubre de 2026
CONTRATISTA	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	NIT	901.902.151-1	VALOR INICIAL CONTRATO	$ 902,384,627.90	PLAZO ADICIONAL	NA
INTERVENTOR	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S	NIT	901,301,466-5	VALOR ADICION	$ 0.00	FECHA DE FINALIZACION	30 de octubre de 2026
SUPERVISOR MUNICIPIO	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA	CARGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION	VALOR TOTAL	$ 902,384,627.90	PORCENTAJE EJECUCION ACUMULADO	49.79%

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2026.

					CONDICIONES INICIALES		ACTA PARCIAL 1		ACTA PARCIAL 2		POR EJECUTAR	
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	1	VOLUMEN I, ESTUDIOS PRELIMINARES	1	1.00	$ 9,347,747.00	$ 9,347,747.00	1.00	$ 9,347,747.00		$ -	-	$ -
2	1	VOLUMEN II, ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	1	1.00	$ 34,744,093.00	$ 34,744,093.00	1.00	$ 34,744,093.00		$ -	-	$ -
3	1	VOLUMEN III, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	1	1.00	$ 80,939,602.00	$ 80,939,602.00	1.00	$ 80,939,602.00		$ -	-	$ -
4	1	VOLUMEN IV, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	1	1.00	$ 73,383,494.00	$ 73,383,494.00		$ -	1.00	$ 73,383,494.00	-	$ -
5	1	VOLUMEN V, RECONOCIMIENTO, DIAGNOSTICO, VALORACIÓN Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN	1	1.00	$ 137,419,238.00	$ 137,419,238.00	1.00	$ 137,419,238.00		$ -	-	$ -
6	1	VOLUMEN VI, DISEÑO ESTRUCTURAL	1	1.00	$ 84,235,529.00	$ 84,235,529.00		$ -	1.00	$ 84,235,529.00	-	$ -
7	1	VOLUMEN VII, DISEÑO HIDROSANITARIO	1	1.00	$ 84,235,529.00	$ 84,235,529.00		$ -	1.00	$ 84,235,529.00	-	$ -
8	1	VOLUMEN VIII, DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	1	1.00	$ 47,929,849.00	$ 47,929,849.00		$ -	1.00	$ 47,929,849.00	-	$ -
9	1	VOLUMEN IX, DISEÑO DE ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA	1	1.00	$ 35,069,015.00	$ 35,069,015.00		$ -	1.00	$ 35,069,015.00	-	$ -
10	1	VOLUMEN X, PRESUPUESTO, MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMACION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICO-CONSTRUCTIVAS	1	1.00	$ 100,627,383.00	$ 100,627,383.00		$ -		$ -	1.00	$ 100,627,383.00
11	1	VOLUMEN XI, ESTUDIO AMBIENTAL	1	1.00	$ 84,235,529.00	$ 84,235,529.00	1.00	$ 84,235,529.00		$ -	-	$ -
12	1	VOLUMEN XII, ESTUDIO JURIDICO	1	1.00	$ 45,939,602.00	$ 45,939,602.00	1.00	$ 45,939,602.00		$ -	-	$ -
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (SIN IVA)						$ 798,206,419.00		$ 372,825,511.00		$ 284,853,216.00		$ 100,627,383.00
IVA (19%)						$ 144,078,217.90		$ 70,798,904.09		$ 54,122,111.04		$ 19,157,202.77
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						$ 902,384,627.90		$ 443,424,715.09		$ 338,975,327.04		$ 119,984,585.77

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 902,384,627.90
VALOR ADICIÓN	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 902,384,627.90
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL 1	$ 443,424,715.09
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL 2	$ 338,975,327.04
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL 1 (90% VALOR EJECUTADO)	$ 305,077,794.34
SALDO POR EJECUTAR	$ 119,984,585.77

SON: TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR, CERTIFICAN QUE LOS PRODUCTOS RECIBIDOS EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT. 901.902.151-1
R/L: HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ
C.C. 1.015.432.733 De Bogotá
CONTRATISTA

INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S
NIT. 901.301.466 – 5
R/L LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ
C.C. 1.121.901.352 de Villavicencio
INTERVENTOR

WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE
SUPERVISOR MUNICIPIO

5

INGESC SAS
NIT 900.301.466-5
CARRERA 32B # 5-12 P.2.
MÓVIL 320 425 9974

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
Alcaldia Municipio de Agua de Dios
Departamento de Cundinamarca

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."

Respetados señores:

El suscrito representante legal **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ** identificado con CC **1.121.901.352**, certifico que estoy al dia con las obligaciones del sistema de salud y que la empresa **INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC SAS** identificada con **NIT 900.301.466-5**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Se acredita el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Modificado por la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior firma este documento a los seis (06) días del mes de Octubre de 2026.

Atentamente,

Firma
LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL – INGESC SAS
NIT: 900.301.466-5

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900301466	5	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES SAS INGESC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA	CALLE 18 # 36-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9308052	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	340490792	95063[illegible]375	E	2026/06/17	2026/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,860,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	t	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIERIA (4 Afiliados)																						$5,850,905	$936,200			$7,117,572	$284,800			$7,117,572	$284,800			$7,117,572		$495,500		$0	$0		$2,001,300
Centro de Trabajo: RIESGO S (4 Afiliados)																						$5,850,905	$936,200			$7,117,572	$284,800			$7,117,572	$284,800			$7,117,572		$495,500		$0	$0		$2,001,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$5,850,905	$936,200			$7,117,572	$284,800			$7,117,572	$284,800			$7,117,572		$495,500		$0	$0		$2,001,300
1	CC	5910349	BECERRA JAIRO	X																	0	$0	$0	EPS008	10	$1,266,657	$50,700	CCF24	10	$1,266,667	$50,700	14-11	10	$1,266,667	6.960%	$88,200	10	$0	$0	SI	$189,600
2	CC	121901352	ORDOÑEZ LEONARDO																	230201	30	$2,100,000	$320,090	EPS008	30	$2,000,030	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
3	CC	121912398	ORDOÑEZ WILLIAM																	230301	30	$2,100,000	$336,080	EPS037	30	$2,100,030	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	SI	$650,280
4	CC	93141486	RUBIO EDGAR																	230801	30	$1,750,905	$280,280	EPS010	30	$1,750,935	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	t	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONTABILIDAD (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
Centro de Trabajo: RIESGO I (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
5	CC	323807971	CASTAÑEDA GYZZELLY																	230201	30	$1,750,905	$280,280	EPS037	30	$1,750,935	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
6	CC	221512186	LUGO KAREN																	230801	30	$1,750,905	$280,280	EPS034	30	$1,750,935	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,000	30	$0	$0	SI	$429,600
Total Afiliados(6)																						$9,352,715	$1,496,680			$10,619,552	$425,000			$10,619,382	$425,000			$10,619,382		$510,400		$0	$1		$2,860,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,496,600	$0	$0	$1,496,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$896,400	$0	$0	$896,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$0	$0	$600,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$513,900	$0	$0	$513,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$513,900	$0	$0	$513,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$425,000	$0	$0	$425,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$425,000	$0	$0	$425,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$425,000	$0	$0	$425,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$130,700	$0	$0	$130,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$154,100	$0	$0	$154,100
TOTAL				6	$2,860,500	$0	$0	$2,860,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900301466	5	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES SAS INGESC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA	CALLE 18 #36-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9308052	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	439547460	950784993	E	2026/07/16	2026/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,669,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIERIA (4 Afiliados)						$9,650,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$386,100			$9,650,905		$671,800		$0	$0		$2,380,200
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$9,650,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$386,100			$9,650,905		$671,800		$0	$0		$2,380,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$9,650,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$386,100			$9,650,905		$671,800		$0	$0		$2,380,200
1	CC	91923549	BECERRA NIRO		0	$0	$0	EPSC08	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	SI	$568,500
2	CC	1121901352	ORDOÑEZ LEONARDO	23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPSC08	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
3	CC	1121912396	ORDOÑEZ WILLIAM	23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPSC37	30	$2,100,000	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	SI	$650,200
4	CC	93141486	RUBIO EDGAR	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC10	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,500	30	$0	$0	SI	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONTABILIDAD (3 Afiliados)						$5,252,715	$840,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$27,600		$0	$0		$1,288,800
Centro de Trabajo: RIESGO I (3 Afiliados)						$5,252,715	$840,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$27,600		$0	$0		$1,288,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$5,252,715	$840,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$27,600		$0	$0		$1,288,800
5	CC	259699944	BETANCUR SANDRA	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC41	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
6	CC	22300797	CASTAÑEDA DYZZELLY	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC37	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
7	CC	1215512186	LUGO KAREN	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Total	Afiliados(7)					$11, 03,620	$1,776,880			$14,903,620	$596,400			$14,903,620	$596,400			$14,903,620		$699,400		$0	$3		$3,669,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,776,800	$0	$0	$1,776,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,176,600	$0	$0	$1,176,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$0	$0	$600,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$699,400	$0	$0	$699,400
ARL SURA	14-11	860,903,710	5	7	$699,400	$0	$0	$699,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$596,400	$0	$0	$596,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$596,400	$0	$0	$596,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$596,400	$0	$0	$596,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$232,000	$0	$0	$232,000
EPS SURA (ANTES SURA)	EPS010	860,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$154,100	$0	$0	$154,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				7	$3,669,000	$0	$0	$3,669,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9003[illegible]466	5	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES SAS INGESC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA	CALLE 18 # 36-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3308052	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	S 1326322	950940[illegible]303	E	2026/07/19	2026/08/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,669,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cto	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIERIA (4 Afiliados)																					$5,850,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905			$9,650,905		$671,800		$0	$0		$2,380,200
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)																					$5,850,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905			$9,650,905		$671,800		$0	$0		$2,380,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																					$5,850,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905			$9,650,905		$671,800		$0	$0		$2,380,200
1	CC	79[illegible]549	BECERRA JAIRO																	0	$0	$0	EPS010	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	SI	$568,500
2	CC	1219[illegible]352	ORDOÑEZ LEONARDO																23030 1	30	$2,[illegible]00,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
3	CC	1219[illegible]396	ORDOÑEZ GUILLIAM																23030 1	30	$2,[illegible]00,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	SI	$650,200
4	CC	[illegible]141486	RUBIO EDGAR																23030 1	30	$1,750,905	$280,280	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,600	30	$0	$0	SI	$541,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cto	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONTABILIDAD (3 Afiliados)																					$5,252,715	$840,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715			$5,252,715		$27,600		$0	$0		$1,288,800
Centro de Trabajo: RIESGO I (3 Afiliados)																					$5,252,715	$840,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715			$5,252,715		$27,600		$0	$0		$1,288,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																					$5,252,715	$840,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715			$5,252,715		$27,600		$0	$0		$1,288,800
5	CC	259[illegible]964	BETANCUR SANDRA																23030 1	30	$1,750,905	$280,280	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
6	CC	2230[illegible]971	CASTAÑEDA DYZZELEY																23030 1	30	$1,750,905	$280,280	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
7	CC	221512[illegible]96	LUGO KARLA																23030 1	30	$1,750,905	$280,280	EPS034	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Total Afiliados(7)																					$11,[illegible]03,620	$1,776,880			$14,903,620	$596,400			$14,903,620			$14,903,620		$699,400		$0	$2		$3,669,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,776,800	$0	$0	$1,776,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,176,600	$0	$0	$1,176,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$0	$0	$600,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$699,400	$0	$0	$699,400
ARL SURA	14-11	830,903,790	5	7	$699,400	$0	$0	$699,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$596,400	$0	$0	$596,400
COMFENGAR	CCF24	890,066,942	7	7	$596,400	$0	$0	$596,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$596,400	$0	$0	$596,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFENGAR	EPS008	890,066,942	7	2	$232,000	$0	$0	$232,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$154,100	$0	$0	$154,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				7	$3,669,000	$0	$0	$3,669,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900351466	5	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES SAS INGESC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA	CALLE 1B # 3A-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7308052	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	614306091	951088052	E	2026/09/15	2026/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,818,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	nct	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIERIA (4 Afiliados)																					$5,850,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$663,700				$2,372,100
Centro de Trabajo: RIESGO S (4 Afiliados)																					$5,850,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$663,700				$2,372,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																					$5,850,905	$936,200			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$386,100			$9,650,905	$663,700				$2,372,100
1	CC	79103549	BEZERRA MAURO																	0	$0	$0	EPS008	30	$3,800,000	$152,000	CCF40	30	$3,800,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	SI	$416,500
2	CC	1121901352	ORDOÑEZ LEONARDO																23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$419,200
3	CC	1121912396	ORDOÑEZ WILLIAM																23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF40	30	$2,100,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	SI	$419,200
4	CC	82141486	RUBIO EDGAR																23030 1	28	$1,634,178	$261,500	EPS010	28	$1,634,178	$65,400	CCF40	28	$1,634,178	14-11	28	$1,634,178	6.960%	$113,800	28	$0	$0	SI	$379,100
5	CC	82141486	RUBIO EDGAR											X					23030 1	2	$116,727	$18,700	EPS010	2	$116,727	$4,700	CCF40	2	$116,727	14-11	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$23,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	nct	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONTABILIDAD (4 Afiliados)																					$5,894,714	$943,400			$5,894,714	$236,000			$5,894,714	$236,000			$5,894,714	$31,000				$1,446,400
Centro de Trabajo: RIESGO I (4 Afiliados)																					$5,894,714	$943,400			$5,894,714	$231,000			$5,894,714	$236,000			$5,894,714	$31,000				$1,446,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																					$5,894,714	$943,400			$5,894,714	$231,000			$5,894,714	$236,000			$5,894,714	$31,000				$1,446,400
6	CC	259699944	BETANCUR SANDRA																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,300	30	$0	$0	SI	$419,600
7	CC	259696138	BETANCUR SERGIO	X															23030 1	11	$641,999	$102,800	EPS037	11	$641,999	$25,700	CCF40	11	$641,999	14-11	11	$641,999	0.522%	$3,400	11	$0	$0	SI	$157,600
8	CC	223007971	CASTAÑEDA GYZZELLY																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,300	30	$0	$0	SI	$419,600
9	CC	221512196	LUGO KARLIN																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS034	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,300	30	$0	$0	SI	$419,600
Total Afiliados (9)																					$11,745,619	$1,879,600			$15,545,619	$622,100			$11,545,619	$622,100			$15,545,619	$694,700				$3,818,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,879,600	$0	$0	$1,879,600
PORVENIR	230301	8[illegible]0,224,808	8	5	$1,279,400	$0	$0	$1,279,400
PROTECCION	230201	8[illegible]0,229,739	0	2	$600,200	$0	$0	$600,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$694,700	$0	$0	$694,700
ARL SURA	14-11	8[illegible]0,903,740	5	8	$694,700	$0	$0	$694,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$622,100	$0	$0	$622,100
COMPENSAR	CCF24	8[illegible]0,066,942	7	8	$622,100	$0	$0	$622,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$622,100	$0	$0	$622,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	9[illegible]0,298,372	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	EPS008	8[illegible]0,066,942	7	2	$232,000	$0	$0	$232,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	8[illegible]0,088,712	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	9[illegible]0,156,264	2	4	$249,900	$0	$0	$249,900
TOTAL				8	$3,818,500	$0	$0	$3,818,500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5253[illegible]253	LIDIS MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609[illegible]34	arquilidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		8235[illegible]177	12/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$2.918.000	$864.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	8600[illegible]6942-7	364.800	0		0		0	0	0	0	364.800	1

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	8002[illegible]940-6	466.900	0	0	0	0	0	0		466.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte a Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	890[illegible]11153-6	15.300				15.300	0	0	15.300			153	15.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	8600[illegible]942-7	17.600	0	0	17.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.800	364.800
Pensión	1	466.900	466.900
Riesgos Laborales	1	15.300	15.300
CCF	1	17.600	17.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	864.600	864.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52536253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609934	arquilidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82552177	12/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$2,918,000	$884,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Cotiza en	Principal	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario A/E solo	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC [illegible]	PINZON BETANCOURT LIDA MAYERLI	59	0		M																	331001	2,918,000	30	464,700	0	0	0	0	EPS008	2,918,000	30	394,000	14-23	2,918,000	30	1	15,200	CCF26	2,918,000	30	17,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52539259	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT	CRR 34 4A-44	2620934	[illegible]@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92932779	19/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	I	$2.918.000	$864.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS026	Compensar EPS	860066942-7	364.800	0		0		0	0	0	0	364.800	1

TOTALES PENSION											
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227340-6	464.900	0	0	0	0	0	0		464.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Compañia [illegible]	860011153-4	15.300				15.300	0	0	15.300			15	15.300	1

TOTALES CAJAS						
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	17.600	0	0	17.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.800	364.800
Pension	1	464.900	464.900
Riesgos Laborales	1	15.300	15.300
CCF	1	17.600	17.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	864.600	864.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52539253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609934	arquilidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92903779	19/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$2,918,000	$884,500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Andino	Extranjero	Colombiano en el exterior	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	C.C 52539253	PINZON BETANCOURT LIDA MAYERLI	59	0		N																231001	2,918,000	30	468,100	0	0	0	0	EPS009	2,918,000	30	384,400	14-23	2,918,000	30	1	15,300	CCF24	2,918,000	30	17,400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52539253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609114	pinzonlida@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93715746	27/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$2.918.000	$864.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	8600156942-7	364.800	0		0		0	0	0	0	364.800	1

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	466.900	0	0	0	0	0	0		466.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-4	15.300				15.300	0	0	15.300			153	15.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	8600156942-7	17.600	0	0	17.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.800	364.800
Pensión	1	466.900	466.900
Riesgos Laborales	1	15.300	15.300
CCF	1	17.600	17.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	864.600	864.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52539353	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609534	arquidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Empleador Dependiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93716746	27/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$2,818,000	$864,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Afiliado	Principal	Extranjero	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EDF	EXT	AFP	VST	DIA	COR	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52539353	PINZON BETANCOURT LIDA MAYERLI	59	0		N																231001	2,818,000	30	406,400	0	0	0	0	EPS005	2,818,000	30	364,100	14-31	2,818,000	30	1	16,300	CCF24	2,818,000	30	17,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
Tipo	Número	Nombre Aportante	Dirección	Teléfono	Correo	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52538253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT	CRR 24 4A-44	3502134	arquilidapinzon@gmail.com	
Forma Presentación	Clase Aportante	Nombre Ocupacional	Código	Departamento	Ciudad / Municipio	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	VO

DATOS DE LA PLANILLA					
Planilla Asociada	Fecha Pago Asociada (DD/MM/AAAA)	Número Planilla	Fecha Pago (DD/MM/AAAA)	Cantidad Empleados	Empleados MPC
		94182427	19/08/2026	1	0
Periodo Salud	Periodo Pensión	Tipo Planilla	Total Nómina	Total a Pagar	
2026-08	2026-08	I	$2.318.000	$864.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	IPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS026	Compensar EPS	8920159427	364.800	0		0		0	0	0	0	364.800	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Colfondos	800227940-4	465.900	0	0	0	0	0	0		465.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-02	Positiva Seguros	830 [illegible]	15.300				15.300	0	0	15.300			15.3	15.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	8920159427	17.600	0	0	17.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.800	364.800
Pension	1	465.900	465.900
Riesgos Laborales	1	15.300	15.300
CCF	1	17.600	17.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	864.600	864.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52538253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609934	arquilidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		9418F427	19/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$2,918,000	$884,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE						INFORMACION NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sustitut	Exonerado	Colombiano en el Exterior	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	ELE	COMISIONES	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario A/P obl.	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC A.R.L.	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52538253	PINZON BETANCOURT LIDA MAYERLI	59	0		N											231001	2,918,000	30	486,100	0	0	0	0	EPS008	2,918,000	30	294,100	14-23	2,918,000	30	1	15,300	CCF24	2,918,000	30	17,400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Inf

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52538253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT	CRR 34 4A-44	3609934	arquilidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94947469	04/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$2.918.000	$864.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	8600138942-7	364.800	0		0		0	0	0	0	364.800	1

TOTALES PENSIÓN											
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Colfondos	800227940-6	466.900	0	0	0	0	0	0		466.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.300				15.300	0	0	15.300			153	15.300	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	17.600	0	0	17.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de GE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.800	364.800
Pensión	1	466.900	466.900
Riesgos Laborales	1	15.300	15.300
CCF	1	17.600	17.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	864.600	864.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52539253	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT		CRR 34 4A-44	3609934	arquitidapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94944469	04/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$2.918.000	$664.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Bolívar	Extranjero	Exterior cotizante	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS/COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52539253	PINZON BETANCOURT LIDA MAYERLI	59	0		N																	23/30	23/01	2,918,000	30	466,900	0	0	0	0	EPS005	2,918,000	30	364,500	14-03	2,918,000	30	1	16,500	CCF24	2,918,000	30	17,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7963457	RENE BORJA GARCIA		CARRERA 81 No. 23 - 40 TORRE 2 AP 1101	3569130	borjarene12@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94751228	02/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$1.750.905	$550.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	18	3.000	0	221.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	18	3.800	0	284.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	Mv. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860.011153-6	9.200				9.200	18	200	9.400			0	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	35.100	18	500	35.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de GE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	221.900
Pensión	1	280.200	284.000
Riesgos Laborales	1	9.200	9.400
CCF	1	35.100	35.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	543.400	550.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7963[illegible]557	RENE BORJA GARCIA		CARRERA 53 No. 22 - 43 TORRE 2 AP 1101	3569[illegible]30	borjarene12@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		9475[illegible]228	02/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$1.750.905	$550.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE						INFORMACION NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Subtipo	Extranjero	Residente en el exterior	ING	RET	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización Valor UPC	Días	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 7963[illegible]557	BORJA GARCIA RENE	59	0		N																	25-14	1.750.905	30	280.900	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	219.100	30	14-03	1.750.905	30	1	0,230	CCF24	1.750.905	30	35.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA CIUDADANÍA — NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 93411578
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CAMILO ALEJANDRO MORENO PRADA — PRIMER APELLIDO: MORENO — SEGUNDO APELLIDO: PRADA
DIRECCIÓN: CRA 7 B 47-13 — DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. — CIUDAD: BOGOTA D.C. - DISTRITO CAPITAL
TIPO APORTANTE: 03-INDEPENDIENTE — CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE — TELÉFONO: 4107186
TIPO EMPRESA: PRIVADA — ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades de agentes y facilitadores de la ent
FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTE: SALUD, SENA E ICBF (PERSONA JURÍDICA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 51688038826 — TIPO DE PLANILLA: E-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN GIROS: MES mayo AÑO 2026 — PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/05/17 — NÚMERO AUTORIZACIÓN: 547139

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 290.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300	$ 0	$ 290.300
SUB TOTALES										$ 290.300	$ 0	$ 290.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS 05	EPS005 COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUB TOTALES				$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ARP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-2	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUB TOTALES				$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: TIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	NOVEDADES: VSP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR AJUSTES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES: IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTES	SENA TOTAL APORTES	ICBF TOTAL APORTES	MINEDUC TOTAL APORTE
[illegible]	$ 1.751.000	NO	25-14-COLPENSIONES	$ 1.751.000	$ 290.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 290.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.751.000	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.751.000	$ 16033419577	$ 0.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 509.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Banco de Bogotá

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1 3411673
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CAMILO ALEJANDRO MORENO IREGUI
DIRECCIÓN:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
TIPO APORTANTE:	CRA 7 # 43-38	TELÉFONO:	4167106
TIPO EMPRESA:	83-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	DEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RESOLUCIÓN TRIBUTARIA):	UNICO		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	51690289893		TIPO DE PLANILLA:				INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN PAGOS	MES abril AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	abril AÑO	2026
DIAS DE MORA:	29						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/17		NUMERO AUTORIZACIÓN:				662345

TOTAL APORTES PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14-C LA PENSIONE	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 280.200	$ 5.700	$ 285.900
SUB TOTALES										$ 280.200	$ 5.700	$ 285.900

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD GENERAL POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS-09	EPS009 COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 216.900	$ 6.500	$ 0	$ 223.400
SUB TOTALES													$ 216.900	$ 6.500	$ 0	$ 223.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A TERCEROS	SALDO A FAVOR PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 200	$ 200	$ 200	$ 0	$ 400
SUB TOTALES												

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CRISTIAN AUGUSTO VILLANUEVA NUÑEZ identificado(a) con CC 80025912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

VILLANUEVA NUÑEZ CRISTIAN AUGUSTO CC 80025912

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-08	2026-08	11470038	9511470038	I	2026-09-22	X	X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
EPS	COMPENSAR	30	12.5%	$1,750,905	$218,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-07	2026-07	08768801	9508768801	I	2026-07-29	X	X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,626,357	$420,300
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,626,357	$13,800
EPS	COMPENSAR	30	12.5%	$2,626,357	$328,300

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-07	2026-07	09375806	9509375806	N	2026-08-12	X	X						C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,626,357	$182,800

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-06	83111668	9507385187	I	2026-07-02	X	X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,626,357	$420,300
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,626,357	$13,800
EPS	COMPENSAR	30	12.5%	$2,626,357	$328,300

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-01	2026-01	29822840	9499027889	I	2026-02-02	X	X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$3,000,000	$15,700
EPS	COMPENSAR	30	12.5%	$3,000,000	$375,000

Este certificado se expide el día 2026-10-15 a las 10:50.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1088019939	MIGUEL ANGEL ESCOBAR PELAEZ	CR 20 1 63	6018022525	gestion.admoncartera@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente		BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96304454	27/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$526.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	48	7.800	0	226.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	48	9.900	0	290.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	48	400	9.600			92	9.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	48	0	0	0
ICBF				
0	48	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	226.700
Pensión	1	280.200	290.100
Riesgos Laborales	1	9.200	9.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	526.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1088019939	MIGUEL ANGEL ESCOBAR PELAEZ		CR 20 1-63	6018022525	gestion.admoncartera@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96304454	27/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$526.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Bolivia	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	cotizantes	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1088019939	ESCOBAR PELAEZ MIGUEL ANGEL	SI	-	-	N	-	X															1	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	I	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DEAGUA DE DIOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 06 DE MAYO AL 20 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIA No. CM-001-2026 "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."

AGOSTO 2026

Correo Electrónico: ingescsas@gmail.com
Calle 4 N° 36 31 Torre I AP 203
Cel. 320 425 9974

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. UBICACIÓN Y LÍMITES FÍSICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 5

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA 5

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO 5

3. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORÍA 6

4. INFORMACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO 7

4.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No CM-001-2026 7

4.2 GARANTÍAS Y VIGENCIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-002-2026 7

4.3 ACTAS LEGALES SUSCRITAS 8

4.4 ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 8

4.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONTRATISTA EN CONSULTORIA 9

4.6 RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 9

4.7 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO A PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 10

4.8 RESUMEN DE LOS PROCESOS DE APREMIOS Y/O INCUMPLIMIENTOS 10

5 INTERVENTORÍA TÉCNICA 10

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

6 INFORMACIÓN FINANCIERA. 26

6.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA. 27

6.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 27

6.3 FORMA DE PAGO 27

6.4 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28

6.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....28

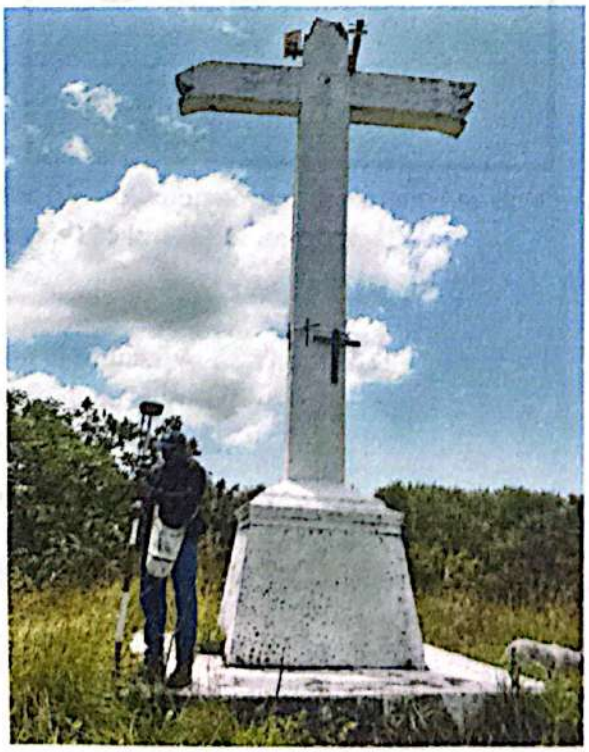
6.6 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 28

7 CONCLUSIONES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Agua de Dios - Cundinamarca contrató esta interventoría para realizar la vigilancia y control de acuerdo con la ley 1474 de 2011 para el **CONTRATO DE CONSULTORIA No. CM-001-2026** que tiene por objeto la **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.**

A los treinta (30) días del mes de marzo de 2026 se suscribe el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."** por **INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, INGESC SAS,** representada legalmente por el ingeniero **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ.** Con un plazo de ejecución de siete (07) meses.

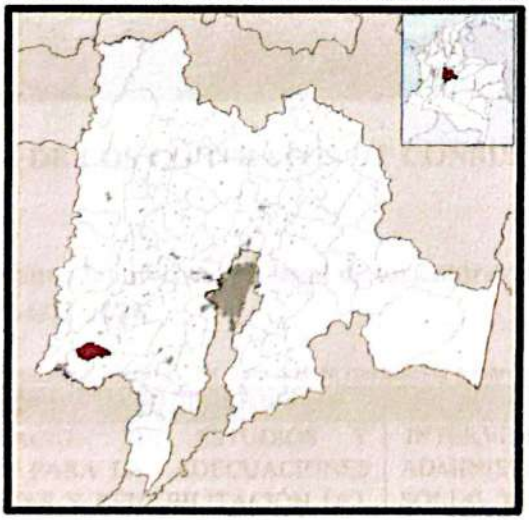


El presente informe de Interventoría resume los principales aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, sociales y ambientales del proyecto CONSULTORIA PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS durante el periodo entre el 06 de mayo y el 20 de agosto de 2026 ya que durante este periodo se ha desarrollado dicho contrato.

2. UBICACIÓN Y LÍMITES FÍSICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA

Localización de Agua de Dios en Cundinamarca y Colombia



Agua de Dios, es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca ubicado en la Provincia de Alto Magdalena a 125 km al Sur de Bogotá.

El municipio colinda:

- Al Oeste y Norte con el Municipio de Tocaima.
- Al Este con el Municipio de Nilo.
- Al Sur con el Municipio de Ricaurte.

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto por realizar se encuentra ubicado en Carrera 9 No. 16 del municipio Agua de Dios Cundinamarca.

Localización del proyecto



3. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se relaciona la información legal de los contratos de consultoría N° CM-001-2026 e interventoría N° CM-002-2026.

Resumen General de los contratos de consultoría e interventoría

N°	CONSULTORIA NO. CM-001-2026	INTERVENTORÍA NO. CM-002-2026
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.
CONTRATANTE	ALCANDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	ALCANDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901.962.151-1	INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S NIT: 900.301.466 - 5
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($902.384.627,90) M/CTE	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($197.615.359) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE MAYO DE 2025	30 DE MARZO DE 2026

PLAZO	SIETE (07) MESES	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2026	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE OCTUBRE DE 2026	30 DE OCTUBRE DE 2026
PRORROGA N° 1	No Aplica	No Aplica
SUSPENSIÓN No. 1	No Aplica	No Aplica
FECHA DE REINICIO	No Aplica	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE OCTUBRE DE 2026	30 DE OCTUBRE DE 2026

4. INFORMACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

4.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No CM-001-2026

A continuación, se relaciona la información de los amparos, vigencias y sumas aseguradas en cada una de las modificaciones y/o actualizaciones de las pólizas suscritas en el desarrollo del contrato de consultoría:

- **Póliza de <u>Cumplimiento</u> generada a raíz de la suscripción del <u>Contrato de Consultoría</u>:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 14-44-101259198 expedida el 24/03/2026 Anexo 0 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento del contrato.	19/03/2026	26/02/2027	$90.238.462,79
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	19/03/2026	26/10/2029	$45.119.231,40
	Calidad del servicio	19/03/2026	29/10/2031	$270.715.388,37

- **Póliza de <u>Cumplimiento</u> actualizada conforme a la <u>Acta de Inicio</u>:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 14-44-101259198 expedida el 17/04/2026 Anexo 2 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento del contrato.	01/04/2026	11/03/2027	$90.238.462,79
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	01/04/2026	08/11/2029	$45.119.231,40
	Calidad del servicio	01/04/2026	11/11/2031	$270.715.388,37

4.2 GARANTÍAS Y VIGENCIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-002-2026

Así mismo, la interventoría ha realizado la actualización y entrega de las pólizas correspondientes, derivadas de cada una de las modificaciones suscritas en el contrato No. CM-002-2026. A continuación, la información de las pólizas:

- **Póliza de Cumplimiento generada a raíz de la suscripción del Contrato de Interventoría:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 25-44-101213164 Expedida el 30/03/2026 Anexo 0 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento	26/03/2026	26/02/2027	$39.523.071,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/03/2026	26/10/2029	$ 9.880.767,95
	Calidad del servicio	26/10/2026	26/10/2031	$39.523.071,80

- **Póliza de Cumplimiento actualizada conforme al Acta de Inicio:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 25-44-101213164 Expedida el 20/04/2026 Anexo 2 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento	01/04/2026	04/03/2027	$39.523.071,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	01/04/2026	01/11/2029	$ 9.880.767,95
	Calidad del servicio	01/11/2026	01/11/2031	$39.523.071,80

4.3 ACTAS LEGALES SUSCRITAS

En la siguiente tabla se registran todas las actas legales suscritas durante el transcurso de los contratos de Consultoría CM-001-2026 e Interventoría CM-002-2026:

Actas Legales Suscritas a los Contratos

Acta N°	Descripción	Fecha de suscripción
1	Inicio de Consultoría N°1	01/04/2026
2	Inicio de Interventoría N°1	01/04/2026

4.4 ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

De acuerdo con lo estipulado en Contrato de Consultoría No. CM-001-2026, el alcance de los estudios y diseños para las adecuaciones locativas y rehabilitación del sector turístico patrimonial conocido como los chorros, en el cual se incluyen las actividades que se relaciona de la siguiente manera:

Alcance de la Consultoria conforme a la adición.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TOTAL PARCIAL ($)	TOTAL ($)
VOLUMEN I. ESTUDIOS PRELIMINARES	GL	1	$9,347,747.00	$9,347,747.00
VOLUMEN II. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	GL	1	$34,744,093.00	$34,744,093.00
VOLUMEN III. ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	GL	1	$80,939,602.00	$80,939,602.00
VOLUMEN IV. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISTICO	GL	1	$73,383,494.00	$73,383,494.00
VOLUMEN V. RECONOCIMIENTO, DIAGNOSTICO, VALORACIÓN Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN	GL	1	$137,419,238.00	$137,419,238.00
VOLUMEN VI. DISEÑO ESTRUCTURAL	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN VII. DISEÑO HIDROSANITARIO	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN VIII. DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	GL	1	$47,929,649.00	$47,929,649.00
VOLUMEN IX. DISEÑO DE ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA	GL	1	$35,069,015.00	$35,069,015.00
VOLUMEN X. PRESUPUESTO, MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMACION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICO-CONSTRUCTIVAS	GL	1	$100,827,383.00	$100,827,383.00
VOLUMEN XI. ESTUDIO AMBIENTAL	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN XII. ESTUDIO JURIDICO	GL	1	$45,939,602.00	$45,939,602.00
VALOR COSTO DIRECTO				$758,306,410.00
IVA				$144,078,217.90
VALOR TOTAL				**$902,384,627.90**

4.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONTRATISTA EN CONSULTORIA

En la siguiente tabla se relaciona el personal que hizo parte del equipo de trabajo del contratista de consultoría durante el periodo de ejecución, es decir, de 05 de mayo al 25 de agosto de 2026:

Relación de personal de consultoria

NOMBRE	CARGO
Javier Alfonso Mora Daza	Director de consultoría
Sandra Jineth Sabogal	Arquitecta - Restauradora
Juan Carlos Cortes	Especialista Estructural
Yovani Castro Ladino	Especialista Hidráulico
Daniel Camilo González Castro	Especialista Eléctrico

4.6 RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se relaciona el personal que hizo parte del equipo de trabajo del contratista de interventoría durante el periodo de ejecución, es decir, de 05 de mayo al 20 de agosto de 2026:

Tabla 5 Relación de personal de la interventoría

NOMBRE	CARGO
Lida Mayerli Pinzón Betancourt	Director
Camilo Alejandro Moreno Iregui	Especialista en Restauración
Jhon Alexander Quimbayo	Asesor en arquitectura
Rene Borja Garcia	Asesor en presupuestos

Luis Daniel Jaramillo Ocampo	Asesor estructural
Miguel Ángel Escobar Peláez	Asesor Eléctrico
Cristian Augusto Villanueva Nuñez	Asesor Hidráulico

4.7 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO A PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo de reporte del presente informe, se valida que el contratista de consultoría tenga su personal vinculado al sistema general de seguridad social integral en el desarrollo del contrato, presentando las planillas y certificaciones del mes de junio.

4.8 RESUMEN DE LOS PROCESOS DE APREMIOS Y/O INCUMPLIMIENTOS

Durante el periodo reportado no se han presentaron apremios o incumplimientos al contratista.

5 INTERVENTORÍA TÉCNICA

En desarrollo de las obligaciones de seguimiento, vigilancia y control técnico asignadas a la interventoría dentro del Contrato de Interventoría No. CM-002-2026, durante el periodo correspondiente al segundo corte se adelantó la revisión de los productos técnicos elaborados por el contratista de consultoría POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., en ejecución del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026.

La actuación de la interventoría durante este periodo se orientó principalmente a verificar que los diseños desarrollados mantuvieran correspondencia con el objeto contractual, con los estudios base consolidados durante el primer corte y con las condiciones físicas, funcionales, patrimoniales, ambientales y operativas identificadas para el sector turístico patrimonial Los Chorros.

El segundo corte representa una etapa técnicamente diferente a la reportada durante el primer periodo. Mientras que la fase inicial estuvo asociada principalmente a la recopilación de información, reconocimiento del sitio, caracterización, levantamientos, diagnóstico y establecimiento de condicionantes generales, durante el presente corte el trabajo del consultor se concentró en la materialización técnica de las propuestas de intervención, mediante el desarrollo de diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, de piscinas y de los documentos presupuestales necesarios para traducir las soluciones planteadas en actividades susceptibles de ejecución.

Por esta razón, la revisión de interventoría no se efectuó exclusivamente sobre documentos individuales, sino bajo un criterio de coordinación interdisciplinaria, teniendo en cuenta que cada especialidad mantiene relaciones técnicas directas con las demás. En consecuencia, se verificó que la configuración arquitectónica actuara como soporte geométrico y funcional para estructura, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y piscinas y que, posteriormente, la definición alcanzada en estos diseños pudiera ser trasladada al componente de cantidades, análisis de precios, especificaciones y programación.

Dentro del proceso de control técnico se analizaron principalmente los siguientes aspectos:

- correspondencia del diseño con la configuración física y funcional prevista para cada sector;
- coherencia entre plantas, cortes, fachadas, detalles y soluciones de especialidades;
- articulación entre arquitectura, estructura e instalaciones;
- identificación de sistemas constructivos y materiales;
- trazabilidad entre diseños y actividades presupuestales;
- consistencia general entre memorias de cálculo y representación gráfica;
- correspondencia de las redes proyectadas con los puntos de consumo y servicio;
- identificación de equipos y requerimientos funcionales asociados;
- coordinación de espacios técnicos;
- compatibilidad entre las soluciones planteadas para los diferentes sectores;
- aplicación de los criterios técnicos y normativos definidos por cada profesional responsable; y
- suficiencia documental del avance para efectos del reconocimiento económico correspondiente al presente corte.

A partir de dicha metodología de revisión, la interventoría efectuó el seguimiento de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX, cuyo desarrollo se presenta a continuación.

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el segundo corte de ejecución, la interventoría realizó seguimiento al desarrollo del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026, verificando las actividades adelantadas por **POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.** para la formulación y coordinación de los diseños correspondientes al proyecto Los Chorros.

Conforme a la documentación presentada, el trabajo adelantado durante este periodo corresponde principalmente a los siguientes componentes:

i) Volumen IV – Diseño Arquitectónico y Urbanístico;
ii) Volumen VI – Diseño Estructural;
iii) Volumen VII – Diseño Hidrosanitario;
iv) Volumen VIII – Diseño Eléctrico e Iluminación;
v) Volumen IX – Diseño de Adecuación de la Infraestructura y Equipos de Piscina; y
vi) Volumen X – Presupuesto, Memoria de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Programación y Especificaciones Técnico-Constructivas.

La interventoría verificó que estos productos corresponden a una fase de desarrollo técnico posterior a los estudios base presentados durante el primer corte. En efecto, los diagnósticos preliminares, levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, análisis patrimoniales, ambientales y jurídicos sirvieron como insumos para orientar las decisiones adoptadas en la etapa de diseño.

La documentación del segundo corte evidencia que el consultor estructuró el proyecto mediante una metodología de trabajo por sectores funcionales de intervención, dentro de los cuales se encuentran principalmente las casetas y kioscos, duchas de agua dulce, duchas termales, lavaderos, piscinas municipales, puntos de memoria, zonas de descanso, mirador, senderos, áreas exteriores y demás elementos complementarios.

Este enfoque resulta técnicamente apropiado para el proyecto, teniendo en cuenta que Los Chorros no corresponde a una única edificación sino a un conjunto de elementos construidos y espacios exteriores relacionados entre sí, con usos, requerimientos técnicos y condiciones de intervención diferenciadas. Los documentos del proyecto reconocen precisamente esa condición de sistema territorial y funcional compuesto por áreas patrimoniales, piscinas y senderos.

La interventoría verificó igualmente que la documentación del segundo corte mantiene una secuencia técnica lógica: inicialmente se establece la solución espacial y arquitectónica; posteriormente se desarrollan las soluciones estructurales y de instalaciones; luego se articulan los sistemas asociados a piscinas; y finalmente las decisiones de diseño son trasladadas al componente presupuestal.

Esta secuencia permite establecer una trazabilidad entre **diagnóstico → diseño → detalle técnico → cantidades → análisis unitarios → presupuesto**, circunstancia que desde el punto de vista de interventoría constituye uno de los principales elementos de control del presente corte.

5.1.1 REVISIÓN DEL VOLUMEN IV – DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

La interventoría adelantó la revisión del componente arquitectónico y urbanístico presentado por la consultoría, teniendo en cuenta su papel como elemento articulador de las demás disciplinas del proyecto.

La revisión se efectuó contrastando la propuesta con la información levantada en las etapas anteriores, la configuración general del sitio, los sectores identificados dentro del proyecto, los elementos construidos existentes y los criterios de intervención previamente establecidos.

La documentación arquitectónica revisada desarrolla propuestas para los principales sectores que integran Los Chorros, entre ellos casetas, kioscos, duchas de agua dulce, duchas termales, lavaderos, piscinas municipales, áreas de descanso, mirador, puntos de memoria y espacios exteriores asociados a los recorridos.

Para cada uno de estos elementos se verificó la existencia de información gráfica suficiente para interpretar las intervenciones propuestas, mediante el desarrollo de plantas arquitectónicas, fachadas, cortes, implantaciones, detalles y esquemas generales de intervención. El informe técnico de consultoría identifica precisamente estos sectores y señala que el componente arquitectónico constituye la base geométrica y funcional de las demás disciplinas.

Desde el punto de vista urbanístico, la interventoría revisó la forma en que la propuesta establece relaciones entre las diferentes áreas del proyecto, particularmente entre edificaciones, zonas

húmedas, áreas de permanencia, senderos, circulaciones, piscinas, accesos y elementos complementarios.

Este análisis resulta especialmente importante debido a la configuración dispersa del proyecto. En consecuencia, la solución urbanística no puede limitarse al diseño individual de cada construcción, sino que debe garantizar una lectura integral de recorridos, conexiones, accesibilidad, permanencia y relación con el paisaje.

En este sentido, la interventoría observó que la propuesta desarrollada busca mantener continuidad espacial entre los diferentes sectores y mejorar las condiciones funcionales del conjunto, procurando que las intervenciones nuevas y las adecuaciones propuestas se incorporen de manera compatible con las preexistencias.

Revisión funcional

Desde el punto de vista funcional, la interventoría verificó que la distribución espacial desarrollada establece áreas diferenciadas de acuerdo con las actividades previstas en cada sector.

Para los espacios asociados a casetas y kioscos se identifican áreas de atención, zonas de mesas, servicios y espacios complementarios; para las áreas de duchas se diferencian circulaciones, zonas húmedas, vestieres y servicios; mientras que en piscinas se reconocen los vasos existentes, áreas de apoyo, servicios sanitarios, cocina, zonas de mesas, parqueaderos y espacios técnicos.

Esta definición funcional resulta consistente con la documentación hidrosanitaria, cuyo informe identifica siete edificaciones principales objeto de adecuaciones hidráulicas y describe individualmente los usos contemplados para kiosco, duchas, duchas termales, lavaderos y piscinas.

Revisión de circulaciones y relaciones espaciales

La interventoría verificó que la organización espacial propuesta permite establecer las conexiones entre los diferentes componentes del proyecto y orientar los desplazamientos del usuario dentro del conjunto.

Particularmente, se revisaron las relaciones entre:

- accesos y áreas de permanencia;
- edificaciones y senderos;
- duchas y zonas húmedas;
- piscinas y zonas de apoyo;
- áreas técnicas y espacios de servicio;
- mirador y recorridos exteriores;
- puntos de memoria y recorrido turístico;
- zonas de descanso y circulación peatonal.

La incorporación de estas relaciones dentro de la propuesta resulta importante para garantizar que la intervención funcione como un conjunto turístico y no como una sucesión de obras independientes.

Revisión de compatibilidad con preexistencias

La interventoría constató que las propuestas arquitectónicas se formularon considerando principalmente la adecuación y rehabilitación de infraestructura existente, complementada con intervenciones específicas requeridas para mejorar su funcionamiento.

La naturaleza del proyecto exige que las soluciones planteadas reconozcan las construcciones existentes y que las intervenciones nuevas puedan distinguirse sin generar una ruptura innecesaria con la lectura general del conjunto.

En este aspecto, la interventoría considera técnicamente adecuado que el consultor haya utilizado una estrategia de intervención basada en la conservación de la configuración fundamental de los sectores, incorporando mejoras funcionales, acabados, cubiertas, instalaciones y elementos de apoyo.

Coordinación con diseño estructural

Uno de los aspectos revisados con mayor énfasis fue la correspondencia entre el diseño arquitectónico y el estructural.

La geometría de las cubiertas planteadas arquitectónicamente establece directamente luces, pendientes, alturas, localización de apoyos y configuración de elementos que posteriormente son analizados en el diseño estructural.

La interventoría verificó que dicha información fue trasladada al componente estructural para definir perfiles, correas, cerchas, elementos secundarios, conexiones y sistemas de anclaje.

Esta relación demuestra que los productos no fueron desarrollados como documentos independientes, sino mediante un proceso de coordinación entre disciplinas.

Coordinación con diseño hidrosanitario

De igual forma, se revisó la correspondencia entre la arquitectura y la ubicación de aparatos sanitarios y puntos hidráulicos.

La distribución arquitectónica determina la ubicación de sanitarios, lavamanos, orinales, duchas, lavaplatos y lavaderos, elementos que posteriormente son utilizados en las memorias de cálculo para establecer caudales, unidades de consumo, diámetros y condiciones de funcionamiento de las redes.

El diseño hidráulico presentado reconoce siete edificaciones objeto de adecuaciones y desarro con base en la arquitectura, los sistemas de agua potable y desagüe correspondientes.

Coordinación con diseño eléctrico

La interventoría revisó igualmente la relación entre arquitectura e instalaciones eléctricas, especialmente en lo relacionado con localización de luminarias, tomacorrientes, interruptores, tableros y canalizaciones.

Se verificó que los puntos eléctricos se relacionan con la distribución espacial y con los usos previstos para cada área, buscando que la infraestructura eléctrica responda a la operación real de los espacios.

En zonas exteriores y senderos, esta coordinación adquiere especial importancia debido a las necesidades de iluminación del recorrido y al requerimiento de minimizar la presencia visual de las instalaciones.

Concepto de interventoría sobre el Volumen IV

Con base en la documentación revisada, la interventoría considera que el Volumen IV – Diseño Arquitectónico y Urbanístico presenta un desarrollo técnico representativo y verificable, que permite establecer la organización funcional y espacial del proyecto y proporciona una base suficientemente estructurada para la coordinación de las demás especialidades.

El componente evidencia correspondencia con los sectores identificados en los estudios previos y permite interpretar las principales actuaciones previstas sobre el conjunto, razón por la cual la interventoría considera procedente su reconocimiento dentro del presente corte.

5.1.2 REVISIÓN DEL VOLUMEN VI – DISEÑO ESTRUCTURAL

La interventoría realizó la revisión del diseño estructural presentado por la consultoría, verificando principalmente la correspondencia entre las soluciones resistentes formuladas y la configuración arquitectónica de las edificaciones y cubiertas objeto de intervención.

El componente estructural revisado se concentra principalmente en la definición de los sistemas resistentes requeridos para las cubiertas y elementos complementarios de kioscos, casetas, áreas de duchas, duchas termales, lavaderos y piscinas.

La documentación entregada incluye memorias de cálculo, plantas estructurales, secciones y detalles constructivos, mediante los cuales es posible identificar los elementos que conforman cada sistema resistente.

Verificación de criterios generales de diseño

La interventoría verificó que el diseño considera la evaluación de las cargas actuantes sobre los elementos estructurales y la comprobación de la capacidad de los perfiles utilizados.

El consultor desarrolla el análisis estructural siguiendo criterios asociados al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, incorporando parámetros de diseño y verificación de los elementos metálicos proyectados.

La revisión permitió identificar la utilización de elementos tales como:

- correas;
- perfiles tubulares;
- perfiles principales y secundarios;
- cerchas;
- templetes;
- placas y platinas de conexión;
- pernos;
- anclajes;
- elementos de apoyo;
- pedestales y elementos localizados de cimentación en los sectores que así lo requieren.

Revisión de cubiertas

La interventoría verificó que las cubiertas cuentan con una definición estructural relacionada con la geometría determinada por arquitectura.

Se revisaron particularmente:

- configuración de pendientes;
- dirección y separación de correas;
- disposición de cerchas;
- luces entre apoyos;
- continuidad de elementos;
- ubicación de perfiles secundarios;
- encuentros entre elementos;
- detalles de conexión; y
- condiciones generales de apoyo sobre las estructuras existentes o sobre elementos nuevos.

La compatibilidad entre la solución arquitectónica y la estructural constituye un aspecto fundamental del proyecto, debido a que las cubiertas forman parte importante de la imagen arquitectónica de las casetas y zonas de servicio.

Revisión de elementos metálicos

La documentación estructural permite identificar el tipo y geometría de los perfiles utilizados, así como la forma general en que estos se articulan mediante conexiones.

Desde la interventoría se verificó que la información contenida en las memorias presenta relación con los elementos dibujados en los planos, permitiendo interpretar el sistema de transmisión de cargas desde los elementos secundarios hacia los apoyos.

Igualmente, se revisó que los detalles permitan reconocer la disposición de platinas, elementos de unión y anclajes requeridos para la materialización de las soluciones.

Revisión particular de lavaderos

Para el sector de lavaderos se evidenció un desarrollo que incluye no solamente elementos de cubierta, sino también componentes asociados al sistema de soporte, tales como columnas, pedestales y elementos localizados de cimentación.

La incorporación de estos elementos permite establecer una solución estructural integral para el sector y garantiza que las nuevas cargas derivadas de las adecuaciones sean transferidas de manera controlada.

Revisión particular de piscinas

En el sector de piscinas se verificó la definición de la estructura metálica de cubierta mediante plantas, cerchas, perfiles principales y secundarios, templetes y detalles de conexión.

La interventoría constató igualmente su coordinación con la geometría arquitectónica y con los requerimientos funcionales del espacio inferior.

Coordinación con otras especialidades

El diseño estructural fue revisado no únicamente desde su comportamiento independiente, sino desde su interacción con instalaciones eléctricas, hidráulicas y elementos arquitectónicos.

Se verificó que la implantación de los sistemas resistentes permita la disposición de las redes y elementos complementarios sin generar, de manera general, incompatibilidades con las zonas de circulación o funcionamiento de los espacios.

Concepto de interventoría sobre el Volumen VI

Con fundamento en las memorias y planimetría revisadas, la interventoría evidencia un nivel técnico avanzado de desarrollo del componente estructural, encontrando correspondencia entre las soluciones planteadas y la configuración arquitectónica del proyecto.

Los documentos permiten interpretar los sistemas resistentes principales y sus detalles de conexión y proporcionan información técnica suficiente para sustentar el avance correspondiente dentro del presente corte.

5.1.3 REVISIÓN DEL VOLUMEN VII – DISEÑO HIDROSANITARIO

La interventoría efectuó la revisión del componente hidrosanitario desarrollado por la consultoría, considerando las particularidades que presenta el proyecto por la coexistencia de agua proveniente del sistema convencional de abastecimiento, nacimientos de agua y fuentes termales, además de las diferentes condiciones topográficas entre las edificaciones.

El informe hidráulico presentado establece expresamente que su alcance comprende el diseño de redes de agua potable y redes de desagüe y desarrolla parámetros de diseño, tanques de reserva, acometidas, medidores, dimensionamiento de tuberías, sistemas de bombeo, redes de aguas residuales y aguas lluvias. Asimismo, indica como referencia técnica el Código Colombiano de Fontanería NTC 1500 y el RAS 2017.

Revisión de la configuración hidráulica

La interventoría verificó que el diseño se encuentra estructurado por sectores y que las soluciones propuestas responden a los usos establecidos arquitectónicamente.

El informe identifica siete edificaciones con requerimientos hidráulicos:

- Caseta 1 – Kiosco;
- Caseta 2 – Duchas;
- Caseta 3 – Duchas 2;
- Caseta 4 – Duchas Termales;
- Caseta 5 – Duchas Termales 2;
- Lavaderos; y
- Piscinas.

Dentro de estos sectores se identifican cafetería, servicios sanitarios, duchas, vestieres, lavaderos, cocina, zonas de mesas, cuartos técnicos y demás espacios que demandan instalaciones hidráulicas.

Revisión de aparatos sanitarios y demanda

La interventoría verificó que las memorias parten de la identificación de los diferentes aparatos sanitarios proyectados y su correspondiente demanda hidráulica.

La documentación relaciona sanitarios, lavamanos, orinales, duchas, lavaplatos y lavaderos, de manera que el dimensionamiento de la red pueda realizarse a partir de los requerimientos reales del proyecto y no mediante estimaciones generales.

De acuerdo con el informe técnico presentado, la determinación de dotaciones considera los usos previstos y utiliza como referencia criterios establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Revisión de abastecimiento

La interventoría analizó los criterios de abastecimiento propuestos para los diferentes sectores.

El informe hidráulico identifica soluciones diferenciadas de acuerdo con las condiciones del sitio: abastecimiento convencional para determinadas áreas, utilización de nacimientos existentes en sectores asociados a duchas y lavaderos y aprovechamiento de las salidas de agua termal para las casetas destinadas a dicho servicio.

En este aspecto, la interventoría considera técnicamente acertado que el diseño reconozca las condiciones actualmente existentes y procure mantenerlas o aprovecharlas cuando resulte técnica y normativamente viable.

No obstante, debido a que la definición final de determinados puntos externos depende de información institucional, la consultoría ha adelantado solicitudes ante el Municipio para establecer los puntos de referencia de abastecimiento y disposición.

Esta gestión resulta coherente con la naturaleza de la consultoría, en la medida en que permite evitar la proyección de conexiones desligadas de la infraestructura real disponible.

Revisión de almacenamiento

La interventoría verificó el análisis de sistemas de almacenamiento para los sectores que requieren regulación o presión independiente.

La documentación contempla tanques asociados a duchas, zonas termales y piscinas, permitiendo disponer de volúmenes de reserva acordes con las condiciones de funcionamiento previstas.

La incorporación de almacenamiento constituye además un elemento de regulación del sistema, permitiendo independizar parcialmente las demandas instantáneas respecto de la fuente de abastecimiento.

Revisión de redes internas

Las memorias y planos permiten interpretar la distribución de agua hacia los diferentes aparatos y zonas de consumo.

La interventoría revisó que el trazado se coordine con los espacios arquitectónicos y que la solución permita una adecuada distribución dentro de cada edificación.

Desde el punto de vista técnico se verificaron criterios asociados a:

- caudales de diseño;
- rutas hidráulicas;
- pérdidas de carga;
- requerimientos de presión;
- dimensionamiento de tuberías;
- acometidas;
- almacenamiento; y
- requerimientos de bombeo.

Revisión de sistemas de bombeo

Para los sectores que requieren presurización o impulsión, la documentación incorpora análisis de bombeo.

La interventoría verificó que la selección de estos sistemas se relaciona con los requerimientos de caudal y altura de funcionamiento establecidos en las memorias y con las condiciones de localización de los tanques.

Revisión de redes de desagüe

La revisión de interventoría comprendió igualmente el sistema de evacuación de aguas residuales y lluvias.

El informe desarrolla parámetros para análisis hidráulico de colectores, rugosidad, velocidades, pendientes, capacidad hidráulica y cálculo de caudales sanitarios y pluviales.

La incorporación de estos parámetros evidencia que el diseño no se limita al trazado gráfico de tuberías, sino que cuenta con un soporte de dimensionamiento hidráulico.

Pozos eyectores

En aquellos sectores donde las condiciones topográficas impiden una evacuación totalmente por gravedad, se analizaron sistemas de pozos eyectores.

Desde la interventoría se considera técnicamente relevante esta solución, dado que responde a las diferencias de nivel existentes y permite conducir las aguas residuales hacia los puntos de disposición definidos por el sistema.

Coordinación con arquitectura y piscinas

La interventoría verificó que las redes de suministro y desagüe mantienen relación con la ubicación de los aparatos y equipos definidos en arquitectura.

Igualmente, las redes vinculadas al área de piscinas fueron revisadas en coordinación con el Volumen IX, debido a que ambos componentes comparten elementos hidráulicos y espacios técnicos.

Concepto de interventoría sobre el Volumen VII

Con base en la revisión efectuada, la interventoría considera que el diseño hidrosanitario presenta un desarrollo técnico significativo, soportado mediante memorias, cálculos y planimetría.

La especialidad evidencia una metodología de diseño acorde con los diferentes usos y condiciones de abastecimiento del proyecto y contempla soluciones para suministro, almacenamiento, bombeo y evacuación.

Por lo anterior, se considera técnicamente procedente el reconocimiento del avance correspondiente dentro del presente corte, manteniendo para la etapa de consolidación final la incorporación de la información institucional que permita definir de manera definitiva los puntos externos de conexión.

5.1.4 REVISIÓN DEL VOLUMEN VIII – DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN

La interventoría efectuó la revisión de la documentación correspondiente al diseño eléctrico e iluminación, verificando su articulación con la propuesta arquitectónica y las necesidades funcionales de los diferentes sectores.

La documentación revisada comprende planos de iluminación, tomacorrientes, interruptores, canalizaciones, tableros, redes de alimentación y elementos de iluminación exterior.

Revisión de iluminación interior

En las edificaciones se verificó la distribución de luminarias de acuerdo con la configuración de cada espacio y sus requerimientos funcionales.

La interventoría revisó la ubicación general de los puntos de iluminación, buscando correspondencia entre la disposición arquitectónica, el uso previsto y las necesidades de operación.

En zonas como baños, duchas, áreas de atención y espacios de servicio, la iluminación debe responder no solamente a criterios de visibilidad sino también a las condiciones particulares de humedad y utilización.

Revisión de tomacorrientes

Se verificó la distribución de tomacorrientes en función de los usos previstos para los diferentes sectores.

La ubicación de estos elementos se revisó especialmente en áreas de cafetería, zonas técnicas, servicios y espacios relacionados con equipos, procurando que los puntos se encuentren coordinados con la arquitectura.

Revisión de canalizaciones y tableros

La documentación establece criterios de canalización y distribución eléctrica que permiten identificar recorridos generales y relación con los tableros proyectados.

Desde la interventoría se verificó que la disposición de estas redes mantenga correspondencia con las edificaciones y permita una futura ejecución organizada del sistema.

Iluminación exterior y senderos

Uno de los componentes particulares del proyecto corresponde a la iluminación de áreas exteriores y senderos.

La planimetría incorpora soluciones mediante postes, reflectores, cajas de paso y redes de baja tensión, incluyendo sectores de piscinas y recorridos exteriores.

Este componente resulta fundamental para la seguridad y operación del proyecto turístico, especialmente considerando que los recorridos se desarrollan dentro de un entorno natural y paisajístico.

La interventoría considera apropiado que el diseño procure reducir el impacto visual de la infraestructura mediante la utilización de redes subterráneas en los sectores previstos, evitando en lo posible la proliferación de tendidos aéreos que puedan afectar la lectura paisajística.

Coordinación con piscinas

En las zonas asociadas a piscinas se verificó la consideración de los requerimientos eléctricos derivados de iluminación y equipos.

Debido a las características de las zonas húmedas, la coordinación entre arquitectura, hidráulica y electricidad adquiere especial relevancia para garantizar la adecuada localización de instalaciones y espacios técnicos.

Coordinación con arquitectura

La interventoría verificó que la ubicación de luminarias, interruptores, tomas y canalizaciones se encuentre relacionada con la distribución arquitectónica.

Esta coordinación permite reducir interferencias entre instalaciones y elementos estructurales y mantener una adecuada lectura de los espacios.

Concepto de interventoría sobre el Volumen VIII

La documentación revisada permite evidenciar un avance técnico representativo del diseño eléctrico e iluminación, con desarrollo de las principales redes y puntos requeridos para las edificaciones, piscinas, senderos y espacios exteriores.

La interventoría considera que el componente guarda una adecuada relación con la propuesta arquitectónica y constituye soporte suficiente para su inclusión dentro del presente corte parcial.

5.1.5 REVISIÓN DEL VOLUMEN IX – DISEÑO DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA

La interventoría efectuó la revisión del componente correspondiente a la adecuación de la infraestructura y equipos de las piscinas municipales, teniendo en cuenta que este producto presenta una relación directa con las disciplinas arquitectónica, hidrosanitaria, estructural y eléctrica.

La intervención de las piscinas debe entenderse como un sistema técnico integrado, en el cual el funcionamiento adecuado depende simultáneamente de la configuración del vaso, captación, conducción, retorno, tratamiento, equipos, alimentación eléctrica y espacios de operación.

Revisión de configuración general

La interventoría verificó la incorporación de las piscinas existentes dentro de la propuesta general del proyecto y su relación con zonas de circulación, áreas de mesas, servicios, cocina, parqueaderos y cuartos técnicos.

La documentación hidráulica identifica tres piscinas dentro del sector y desarrolla además áreas para cocina, baños, zonas de mesas, tanque y equipo de bombeo.

Revisión de elementos hidráulicos

Se revisaron los elementos asociados a la circulación del agua dentro de los vasos, incluyendo componentes de captación y retorno.

La documentación permite identificar elementos como:

- rejillas de fondo;
- boquillas;
- redes hidráulicas;
- puntos de conducción;
- sistemas asociados al movimiento del agua; y
- espacios técnicos vinculados a los equipos.

La interventoría considera que la incorporación de estos elementos es fundamental para asegurar que las piscinas puedan operar como un sistema hidráulico controlado.

Revisión de espacios técnicos

Se verificó que la propuesta contemple espacios destinados a tanques y equipos de bombeo, evitando que estos elementos queden incorporados de forma improvisada dentro de áreas de uso público.

La definición de estos espacios facilita las labores posteriores de operación, inspección y mantenimiento.

Coordinación estructural

La interventoría revisó la relación entre el área de piscinas y las estructuras de cubierta proyectadas, verificando que los elementos resistentes respondan a la geometría establecida por arquitectura y no interfieran con las circulaciones y zonas de permanencia.

Coordinación eléctrica

Se verificó igualmente la presencia de infraestructura eléctrica requerida para iluminación y equipos vinculados al funcionamiento de las piscinas.

La articulación entre el diseño eléctrico y el sistema hidráulico es especialmente importante en este tipo de instalaciones debido a las condiciones de humedad y operación continua.

Coordinación hidrosanitaria

El componente de piscinas se encuentra estrechamente relacionado con el Volumen VII, especialmente en lo relativo al suministro de agua, almacenamiento, redes de servicio, desagües y condiciones de funcionamiento de las zonas complementarias.

Por esta razón, la interventoría efectuó una revisión integrada de ambos productos, procurando mantener coherencia entre la solución hidráulica general y las necesidades particulares de los vasos.

Concepto de interventoría sobre el Volumen IX

La interventoría considera que la documentación revisada permite identificar una solución funcional y técnicamente articulada para la adecuación de las piscinas, incorporando elementos hidráulicos, arquitectónicos, estructurales y eléctricos.

El grado de definición alcanzado permite establecer de manera suficiente las principales actuaciones requeridas y constituye soporte técnico para su valoración económica dentro del presente corte.

5.1.6 VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Como parte de la revisión técnica, la interventoría efectuó un análisis transversal de los productos presentados, teniendo en cuenta que la suficiencia de una consultoría de estudios y diseños no depende únicamente de la calidad individual de cada especialidad, sino de la **compatibilidad existente entre ellas**.

La coordinación interdisciplinaria se verificó principalmente mediante las siguientes relaciones:

Arquitectura – Estructura: correspondencia entre geometría arquitectónica, cubiertas, pendientes, luces, apoyos y sistemas resistentes.

Arquitectura – Hidrosanitaria: correspondencia entre distribución de espacios, aparatos sanitarios, zonas húmedas, cocinas, duchas y trazados de redes.

Arquitectura – Eléctrica: relación entre uso de espacios, iluminación, puntos de fuerza, canalizaciones y tableros.

Arquitectura – Piscinas: articulación de vasos, circulaciones, servicios, espacios técnicos y áreas de permanencia.

Hidrosanitaria – Piscinas: relación entre suministro, almacenamiento, bombeo, desagüe y operación hidráulica de las zonas húmedas.

Eléctrica – Piscinas: coordinación de alimentación eléctrica, iluminación y equipos.

Estructura – Instalaciones: compatibilidad general entre elementos resistentes y recorridos de redes.

La interventoría considera que esta coordinación representa uno de los avances técnicos más importantes del segundo corte, dado que permite reducir incompatibilidades durante una futura etapa constructiva.

5.1.8 TRAZABILIDAD ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CORTE

La interventoría verificó continuidad entre la etapa de estudios base y la actual fase de diseño. La topografía aporta la referencia geométrica; geotecnia orienta condiciones de soporte; patrimonio define criterios de intervención; ambiente aporta condicionantes de sostenibilidad; y el componente jurídico establece el marco aplicable. Sobre estos insumos se han formulado los diseños objeto del presente corte.

La documentación muestra, por tanto, una secuencia metodológica coherente entre conocimiento del sitio, definición de criterios y formulación de soluciones técnicas.

5.1.9 CONTROL DE CONSISTENCIA TÉCNICA Y DOCUMENTAL

Durante el proceso de revisión, la interventoría realizó controles orientados a verificar que la información técnica presentada pudiera ser interpretada de manera articulada.

Dentro de estos controles se revisaron principalmente:

- identificación del proyecto;
- identificación de cada especialidad;
- correspondencia entre planos y memorias;
- relación entre sectores de intervención;
- nomenclatura de edificaciones;
- ubicación de equipos y redes;
- coincidencia general de geometrías;
- articulación entre elementos estructurales y arquitectónicos;
- relación entre aparatos y redes;
- correspondencia entre actividades y diseños; y
- integración de los diferentes volúmenes dentro de una única propuesta de proyecto.

Estos controles permiten a la interventoría establecer que la documentación presentada contiene un nivel de desarrollo técnicamente verificable y que las principales soluciones propuestas pueden rastrearse entre los diferentes productos.

5.1.10 CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL SEGUNDO CORTE

Con fundamento en la documentación presentada y en las verificaciones efectuadas, la interventoría concluye que los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX evidencian un avance técnico sustancial, real y verificable, con una coordinación interdisciplinaria coherente con la naturaleza del proyecto.

El diseño arquitectónico y urbanístico establece una configuración funcional e integral del circuito; el diseño estructural define los sistemas resistentes requeridos; el hidrosanitario desarrolla abastecimiento, almacenamiento, bombeo y evacuación; el eléctrico define iluminación y alimentación; y el componente de piscinas integra los sistemas necesarios para la recuperación operativa del equipamiento.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente procedente el reconocimiento del avance correspondiente a los productos incluidos en el presente corte. El Volumen X permanece dentro del alcance contractual, pero no forma parte del presente reconocimiento y deberá ser tratado en un corte posterior conforme a su desarrollo y presentación

6 INFORMACIÓN FINANCIERA.

6.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula sexta del contrato de consultoría No. CM-001-2026 – *Valor del Contrato: El valor del presente contrato es la suma de **NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OVENTA CENTAVOS PESOS ($902.384.627,90) M/CTE**, incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar* - discriminado de la siguiente manera:

Tabla 7 Discriminación del valor inicial del contrato de Consultoría

VALORES CONTRACTUALES	
VALOR A COSTO DIRECTO	**$758.306.410,00**
IVA (19%)	**$144.078.217,90**
VALOR TOTAL CONTRATO DE CONSULTORIA	**$902.384.627,90**

6.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

En la siguiente tabla se registra la información de los CDP, rubros y fuente de los recursos destinados para la financiación del contrato de consultoría:

Tabla 8 Origen de los recursos del contrato de consultoría

VIGENCIA 2025				
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**RUBRO – FUENTE – CÓD. EQUIVALENTE**	**NOMBRE**	**VALOR**
2025001053	07/11/2025	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3302-Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura PRODUCTO: 3302072-Estudios de Preinversión Elaborados CPC: 83939-Otros servicios de consultoría científica y técnica n.e.p. META: 035-Realizar las acciones pertinentes para la gestión de los estudios y diseños para la construcción y/o adecuación del sitio denominado los chorros PROYECTO:2024250010008-Fortalecimiento de los espacios para el desarrollo artístico y cultural en pro de un territorio de paz en el municipio de Agua de Dios. FUENTE:5165-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1009-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACIÓN LOS CHORROS	$ 902.384.641,00

6.3 FORMA DE PAGO

La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato mediante por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: pagos parciales según avance de ejecución del contrato y un 10% a la liquidación; en cada acta parcial se girara el 90% del valor facturado, toda vez que se guardara un 10% del mismo para la liquidación de los mismos, con la liquidación se pagara 10%

del valor faltante previa validación y aval por parte de la interventoría y Resoluciones y/o conceptos de aprobación de la intervención del ministerio de cultura.

6.4 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la Clausula Septima del Contrato No. CM-002-2026 – *VALOR: El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($197.615.359) M/CTE***. El cual se discrimina así:

Tabla 9 Discriminación del valor del contrato de interventoria

VALORES CONTRACTUALES	
VALOR A COSTO DIRECTO	**$ 166.063.327,00**
IVA %	$ 31.552.032,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE CONSULTORIA	**$ 197.615.359,00**

6.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se registra la información del CDP, rubro y fuente de los recursos destinados para la financiación de la interventoría de los estudios y diseños de la rehabilitación de la escuela maría auxiliadora del municipio de Agua de Dios Cundinamarca:

Tabla 10 Origen de los recursos del contrato de interventoria

VIGENCIA 2025				
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**RUBRO – FUENTE – CÓD. EQUIVALENTE**	**NOMBRE**	**VALOR**
2025001051	07/11/2025	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3302-Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura PRODUCTO: 3302072-Estudios de Preinversión Elaborados CPC: 83939-Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p. META: 035-Realizar las acciones pertinentes para la gestión de los estudios y diseños para la construcción y/o adecuación del sitio denominado los chorros PROYECTO:2024250010008-Fortalecimiento de los espacios para el desarrollo artístico y cultural en pro de un territorio de paz en el municipio de Agua de Dios. FUENTE:5165-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1009-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACIÓN LOS CHORROS	$ 197.615.359,00

6.6 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A continuación, se registra la información financiera, pagos parciales suscritos al contrato de interventoría:

Tabla 11 Pagos realizados del contrato de interventoría

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
Acta Parcial 1	$ 399.082.243,58

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

1. Durante el segundo corte, la interventoría efectuó seguimiento técnico, administrativo y documental a los productos presentados por POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., verificando el desarrollo de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026.
2. La documentación revisada evidencia una evolución técnica coherente desde la fase de estudios base hacia la definición material de las soluciones de diseño, manteniendo continuidad con los levantamientos, diagnósticos y condicionantes previamente establecidos.
3. La concepción del proyecto como circuito integrado entre Los Chorros, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz resulta técnicamente consistente con la naturaleza del sitio y permite articular recuperación funcional, memoria, recreación, paisaje y turismo dentro de una misma estructura de proyecto.
4. El Volumen IV presenta un desarrollo sustancial de la propuesta arquitectónica y urbanística y funciona como eje coordinador de las demás especialidades, definiendo usos, circulaciones, espacios técnicos, cubiertas, zonas húmedas y relaciones entre los diferentes sectores.
5. El Volumen VI cuenta con memorias y planimetría estructural que permiten interpretar los principales sistemas resistentes y su coordinación con la arquitectura, especialmente en cubiertas, elementos metálicos, conexiones y apoyos.
6. El Volumen VII desarrolla técnicamente las redes de abastecimiento y evacuación, almacenamiento y bombeo y reconoce las condiciones particulares del agua dulce y termal y las diferencias topográficas existentes dentro del proyecto.
7. El Volumen VIII desarrolla soluciones de iluminación, tomacorrientes, tableros, canalizaciones y redes para espacios interiores y exteriores, con criterios de coordinación arquitectónica, seguridad y control del impacto visual en senderos y zonas naturales.
8. El Volumen IX presenta una integración técnica de arquitectura, hidráulica, estructura y electricidad para la recuperación de las piscinas y sus áreas de servicio, incorporando elementos de recirculación, filtración, bombeo, redes y espacios técnicos.
9. La revisión transversal evidencia una coordinación interdisciplinaria favorable y una base documental suficiente para identificar las principales soluciones del proyecto y sustentar el reconocimiento del avance correspondiente al presente corte.
10. La interventoría deja constancia de que las actividades se han desarrollado dentro de los tiempos contractuales previstos y que, durante el periodo reportado, no se evidencian retrasos ni situaciones de incumplimiento atribuibles al contratista respecto de los productos objeto de este corte.

11. Adicionalmente, se destaca favorablemente que el contratista ha adelantado varias actividades de diseño y coordinación antes del horizonte temporal previsto para su consolidación, generando un margen adicional para revisión, integración e incorporación de información antes de la fecha de terminación contractual.
12. El Volumen X permanece como obligación contractual, pero no hace parte del reconocimiento del presente corte. Esta exclusión no afecta el concepto favorable emitido respecto de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX efectivamente presentados y revisados.
13. De la revisión del alcance contractual y de la relación de productos, la interventoría observa que el contrato de consultoría está orientado a la elaboración de estudios y diseños y no identifica como producto específico la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones para la ejecución y operación posterior. Los documentos técnicos elaborados constituyen el soporte para tales actuaciones.
14. En consecuencia, corresponderá a la Administración Municipal de Agua de Dios, en su calidad de titular y promotora del proyecto, adelantar oportunamente ante las autoridades y prestadores competentes los trámites que resulten exigibles, incluyendo, según aplique, permisos ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimiento, ocupaciones de cauce, autorizaciones de captación o aprovechamiento del recurso hídrico y disponibilidades o autorizaciones de conexión a redes.
15. La necesidad de adelantar dichos trámites externos no constituye una observación negativa sobre los productos de diseño ni condiciona el reconocimiento técnico del presente corte; corresponde a la secuencia administrativa normal entre la fase de estudios y diseños y las etapas posteriores de permisos, ejecución y operación.
16. Con fundamento en lo anterior, la interventoría emite concepto técnico favorable respecto del avance presentado en el segundo corte y considera procedente continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente a los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX, manteniendo las funciones normales de seguimiento hasta la terminación y liquidación de los contratos.

7.2. Recomendaciones

1. Se recomienda mantener el ritmo de ejecución y la metodología de coordinación interdisciplinaria evidenciados durante el presente periodo, aprovechando el avance alcanzado para continuar fortaleciendo la integración entre especialidades.
2. Se considera conveniente mantener la revisión cruzada de planos y memorias como parte del aseguramiento ordinario de calidad, con el propósito de consolidar una entrega final homogénea y de fácil utilización por parte de la Administración Municipal.
3. Se recomienda continuar las gestiones de intercambio de información con el Municipio, la autoridad ambiental y los prestadores correspondientes, de manera que los criterios externos necesarios para puntos de captación, abastecimiento, conexión y disposición sean incorporados oportunamente a la documentación final.
4. Se recomienda a la Administración Municipal programar con anticipación los permisos y autorizaciones que resulten exigibles para la fase posterior de ejecución y operación, utilizando los estudios y diseños de la consultoría como soporte técnico. Esta actuación se plantea como una gestión administrativa posterior y no como una subsanación de los productos revisados.

5. Finalmente, se recomienda aprovechar el margen de tiempo derivado del avance anticipado para continuar la consolidación documental del proyecto y preparar oportunamente el desarrollo y presentación del Volumen X, manteniendo el estándar técnico observado en los productos del presente corte.

Cordialmente.

Ing. Leonardo Andrés Ordoñez Ordoñez
R.L. INGESC SAS – Nit. 900.301.466-5
Contratista de interventoría.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 11/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INGENIERIA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC SAS** con **NIT 900.301.466-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 473100063642

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

71

INGENIERIA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S
NIT 900.301.466-5
Calle 1C 38 05
Tel: (601) 32042599741
Bogotá - Colombia
ingescsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No.ING11040

Señores	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS		
NIT	890.680.149-4	**Teléfono**	(601) 0000000
Dirección	CL 13 8 36	**Ciudad**	Agua De Dios - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/10/2026, 11:32
Expedición	08/10/2026, 11:32
Vencimiento	07/11/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario
1	INTERVENTORIA CONTRATO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026,	1.00	66,809,712.83	19 %	56,142,615.82

Total items: 1

Total Bruto	56,142,615.82
IVA 19% compras	10,667,097.01
Total a Pagar	66,809,712.83

Valor en Letras:
Sesenta y seis millones ochocientos nueve mil setecientos doce pesos m/cte con ochenta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-11-07 por $ 66,809,712.83

Observaciones:
ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS
Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764097983064 aprobado en 20260901 prefijo ING desde el número 11001 al 11200 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 2f9bb56bd97bb106bb7d61ea833500dea21bd9c6fc08d00f1cca90697e49172448e154aac3f035b55351ac581858af19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica vigente según la NAL